

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****38056** THALES INFORMATION SYSTEMS, S.A.

A los efectos previstos en los artículos 319 y 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Accionista Único de Thales Information Systems, S.A., Sociedad Unipersonal, en Madrid, el día 23 de diciembre de 2010, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social con la finalidad de constituir reservas voluntarias.

La reducción se realiza mediante la amortización de 4.996.465 acciones.

Teniendo en cuenta que el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar es de 1,326 euros, el importe total de la citada reducción asciende a 6.625.312,59 euros. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 1.100.000,54 euros.

Los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del citado acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 23 de diciembre de 2010.- Doña Nieves Zabala Jordana, Secretaria no miembro del Consejo de Administración.

ID: A100094397-1